

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD EDE LEBU

REUNION DE CONCEJO Nº 35

Siendo las 19:00 hrs. del día Martes 04 de Mayo de 1993, se dá comienzo a la sesión Nº 35 del Concejo Municipal de Lebu, con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA, los Sres. Concejales Sr. Manuel Poblete Salas, Sr. Jaime Bahamondes Cabrerias, Sr. Rene Millar Valdebenito y Sr. Guillermo Casanova Carvajal.-

También esta presente la Sra. Dineralda Aguilar, Gerente de la Corporación de adelanto de la Provincia de Arauco (CORPOARAUCO),- quién ha sido invitada especialmente a esta reunión, y el Sr. Lautaro Melita Vinett Secretario Comunal de Planificación y Coordinación del Municipio, Don Patricio Figueroa C. que esta a cargo de la grabación y el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, quién actúa como Secretario de Concejo.-

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- 1.- Lectura acta anterior.-
- 2.- Informes del Sr. Alcalde.-
- 3.- Posibilidad de Incorporarse a Corpoarauco.-
- 4.- Subvención extra para asociación de Basketball.-
- 5.- Puntos Varios.-

Al comenzar el Sr. Alcalde manifiesta que debido a que la Srta. Gerente de Corpoarauco esta presente en la reunión se tratará de inmediato el punto 3, que consiste en el estudio de la posibilidad de que el Municipio se incorpore a la Corporación de adelanto de la Provincia de Arauco (Corpoarauco).-

La Srta. Dineralda Aguilar explica que Corpoarauco es una Corporación sin fines de lucro y apolítica que tiene por objetivo promover el desarrollo de todo tipo de actividades tanto productivas como social, - que tiendan hacia el desarrollo de la provincia.-

Menciona a sus ejecutivos máximos y extiende una invitación a participar, en un futuro encuentro que la Corporación va a organizar y posteriormente a incorporarse como socios pues los objetivos se complementan con los de un Municipio.-

Se acuerda asistir al encuentro que la corporación va a organizar y posteriormente se decidirá el tema de la incorporación o no.

Posteriormente se dá lectura al acta Nº 34 de la sesión anterior la que es aprobada sin observaciones.-

Hace su entrada el Concejal Sr. Aldo Pinto Candia.

Luego se dá lectura a la correspondencia recibida en la cual está la siguiente:

- 1.- Copia del Oficio de la Segunda Compañía de Bomberos dirigida al Sr. Su per Intendente del mismo cuerpo, en la cual se presenta la renuncia en forma masiva al Cuerpo de Bomberos, por problemas de carácter interno. Se acuerda no intervenir en estos problemas porque no corresponde.-
- 2.- Oficio del Director Regional de Sence en la cual invita a los Sres. Concejales a una jornada de trabajo para entregarles información relativa a sus programas, esto se piensa que existe desinformación en este aspecto. Se acuerda oficiar para que esta reunión se haga el 18 de Abril a las 18:00 hrs..-
- 3.- Copia de un oficio del Diputado Rocha al Seremi de Vivienda en el cual se le pide apoyo para el proyecto de la Tercera Compañía de Bomberos, en el Sector Norte del Río.-
- 4.- Oficio de la Cooperativa de Tejedoras Industriales del Carbón en el cual invita a los Sres. Concejales a un acto de graduación para el día 14 de Mayo en Lota. Se acuerda resolver este punto el próximo Martes.-

- 5.- Oficio de IANSA en que responde solicitud anterior del Sr. Alcalde en el que se podría considerar a Lebu en algún Proyecto Productivo, el Gerente de IANSA responde que para el producto remolacha es difícil por razones de calidad de los suelos.

Posteriormente se hace ingresar al Sr. Miguel Garrido Presidente de la Asociación de Basquet-Ball para tratar el punto Nº 4 de la tabla y que dice relación con la solicitud de una subvención extra de \$75.000.- que ellos están pidiendo para participar en un Campeonato especial al cual han sido invitados.

Después de intercambiar varias opiniones se acuerda de manera especial y solo por esta única vez, autorizar la subvención adicional de \$75.000.- que se está solicitando.

El Concejal Casanova opina que lamenta que el Gimnasio del Liceo B-52 no se está facilitando para la Asociación de Basquet-Ball, a lo que se responde que esto debe ser porque el Sr. Gerardo Quintana Director de ese Liceo se encuentra con Licencia Médica, una vez que él regrese seguramente se facilitará los días Domingos.

Al comenzar los puntos varios, el Sr. Alcalde solicita un pronunciamiento de los Concejales respecto a la hora de inicio de las reuniones del Concejo, pues en la primera sesión se acordó comenzar a las 18:00 horas, sin embargo, esto no se está cumpliendo.

Se acuerda hacer un reglamento de funcionamiento del Concejo. El Secretario Municipal ofrece traer una primera proposición de este Reglamento.

Posteriormente el Sr. Alcalde solicita que ingrese el Sr. Cristian Peña, Funcionario contratado a honorarios, para que explique los resultados de su asistencia a un seminario con el Instituto Nacional de la Juventud (I.N.J.) en Santiago.

El Sr. Cristian Peña, explica que como Producto de este seminario él ha llegado muy motivado para crear una Oficina Municipal de la Juventud, pues a través de ella se pueden atraer recursos para solucionar algunas necesidades del Sector Joven y que esta Oficina detecte.

Además por el hecho que esta oficina dependería del Municipio que es un ente políticamente autónomo y no del Gobierno Central.-

También, explica el Sr. Peña, que del total de comunas del país que tienen Oficinas de la Juventud solo 6 ó 7, y entre ellas Lebu, tendría posibilidad de recibir apoyo financiero, las demás recibirían solo apoyo técnico.-

El Sr. Alcalde comenta que ha raíz de los problemas de damnificados de Santiagohan llegado inquietudes de algunos jóvenes - que desean colaborar, así que está podría ser una primera tarea organizada por esta Oficina Municipal de la Juventud, en conjunto con Relaciones Públicas, hay varios detalles que organizar en una campaña de este tipo recolección, selección, envío de la ayuda etc.-

Posteriormente se trata el tema de los problemas de Tránsito y Transporte Público en Lebu, en la cual se informa que Carabineros está pasando partes a estas empresas en circunstancia que se ha decidido solicitar que no se cursen partes hasta que la comisión de Concejales que está estudiando el tema fije la posición definitiva del Municipio, el Sr. Alcalde se compromete a ver esto personalmente el día de mañana Miércoles 05.05.93.-

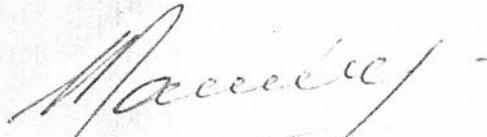
Después de intercambiar variadas opiniones sobre estos temas se acuerda esperar el resultado del estudio que está haciendo la comisión de concejales y que tendría plazo hasta el próximo Martes 11 para fijar una recomendación definitiva al Sr. Alcalde.-

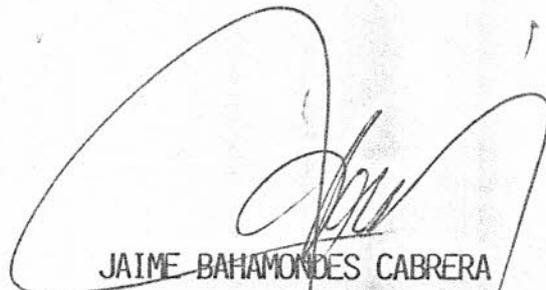
El Concejal Poblete opina que lo ideal sería fijar los horarios a las líneas de tal manera que cada 10 minutos saliera un bus - desde Lebu, una línea a continuación de la otra.-

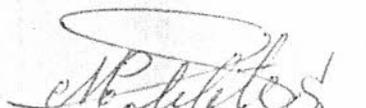
Posteriormente se cede la palabra al Sr. Melita quien solicita al concejo que autorice el financiamiento para implementar la Oficina de la Corporación de Asistencia Judicial. El costo es de \$ 1.500.000.- y que crearía un ítem especial con fondos del proyecto de ampliación de la Municipalidad.-

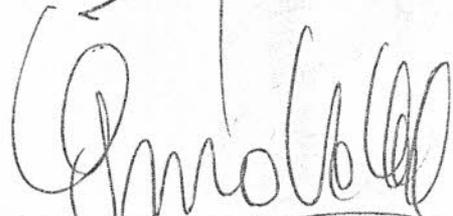
Se acuerda por unanimidad aprobar este traspaso.-

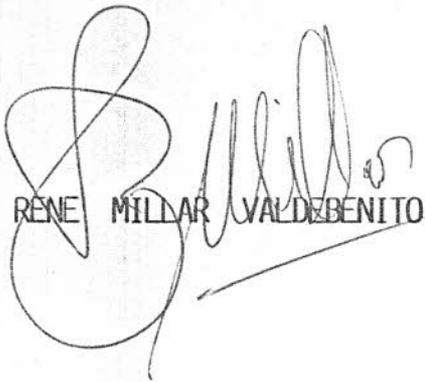
Sin más que tratar se dá por terminada la sesión siendo las 21:30 hrs.-


WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
A L C A L D E

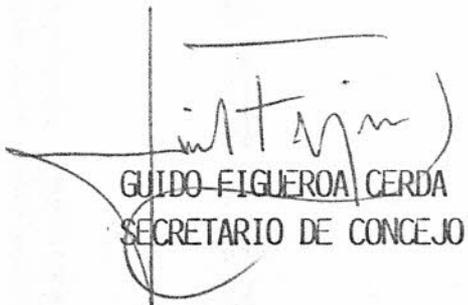

JAIME BAHAMONDES CABRERA


MANUEL POBLETE SALAS


GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL


RENE MILLAR VALDEBENITO


ALDO PINTO CANDIA


GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO DE CONCEJO